

LA DIPUTACION ESTRENA EDIFICIO

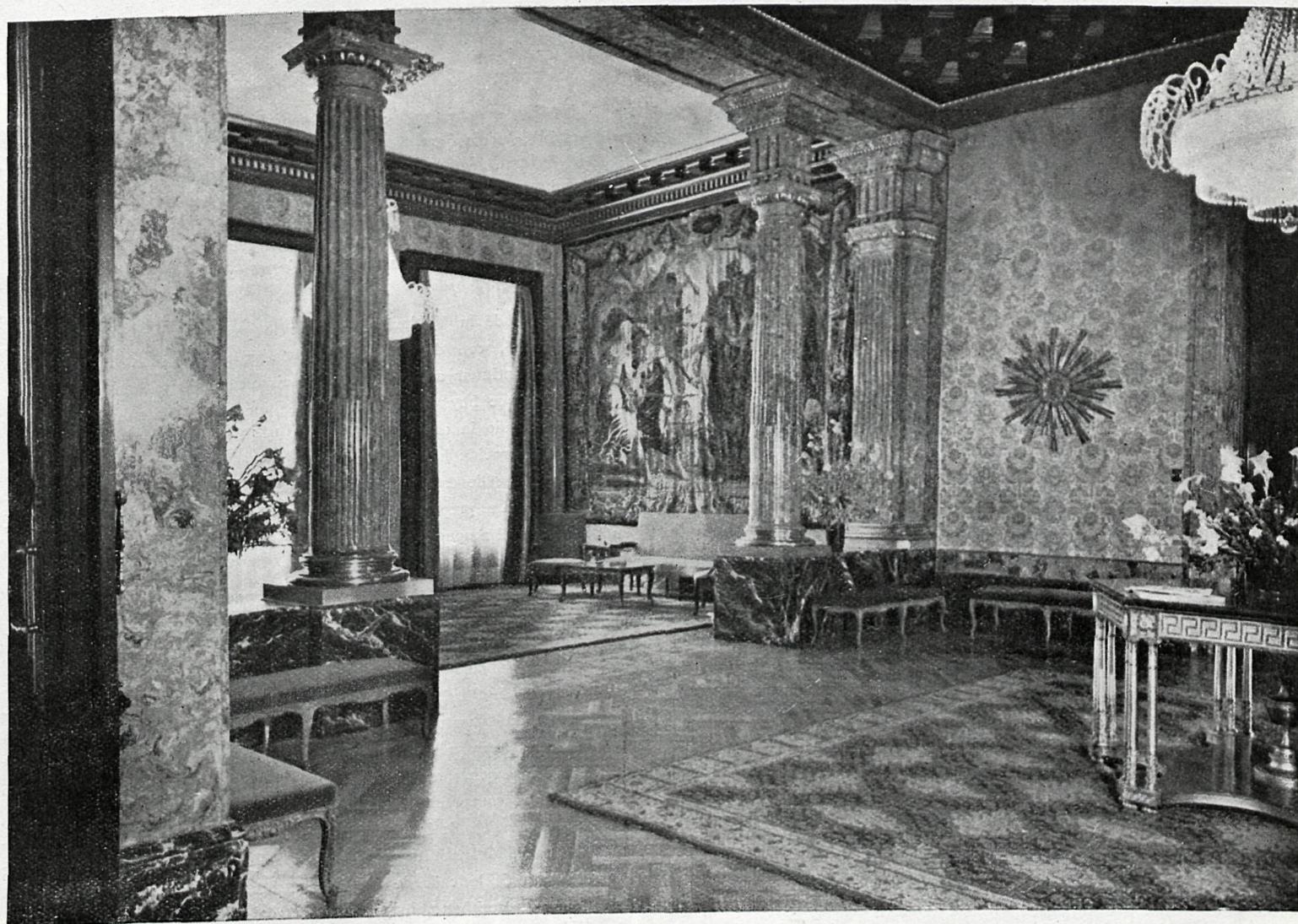


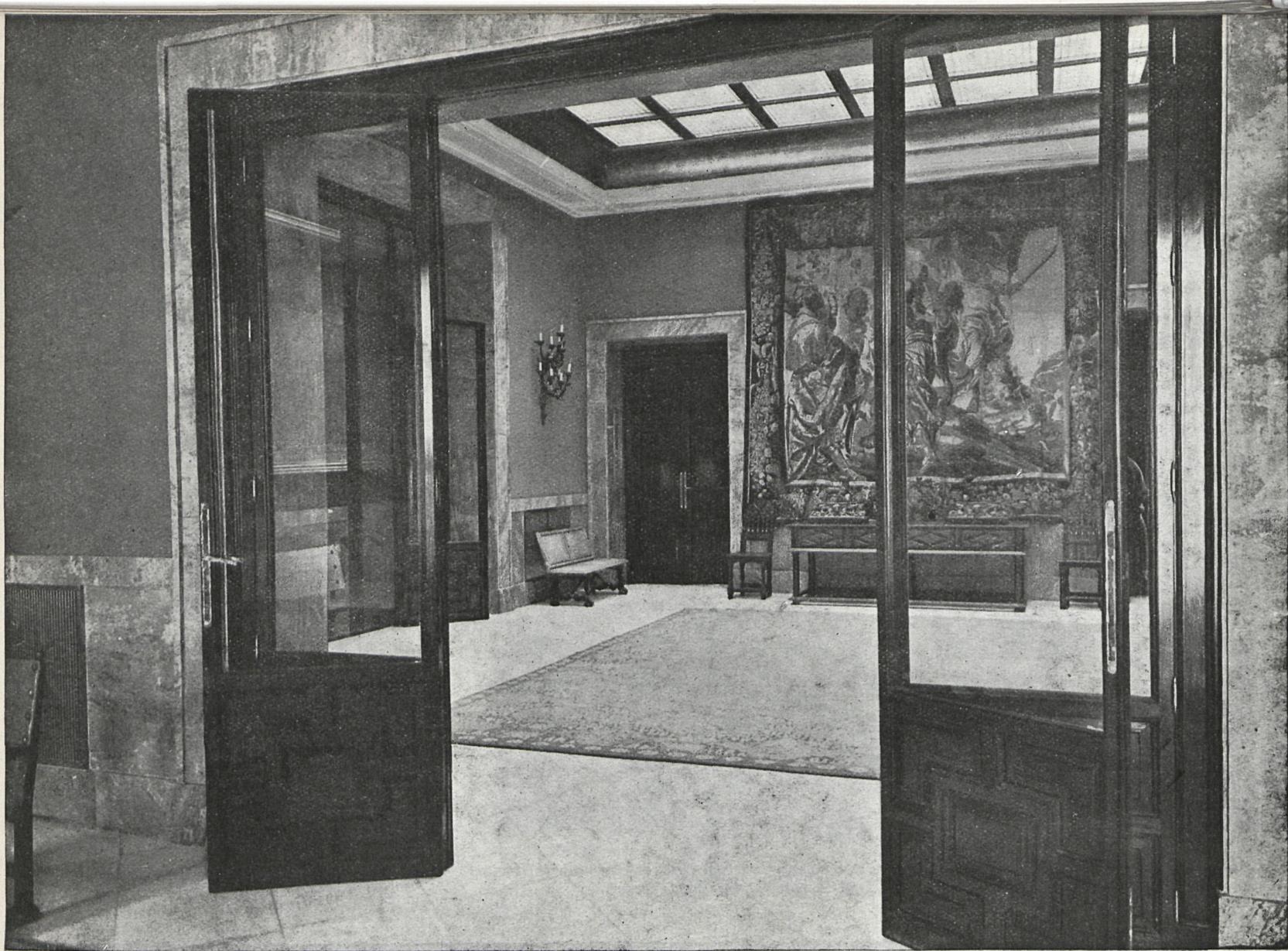
Hace ya muchos años que carecía de sede propia

No transcurrirá demasiado tiempo sin que se puedan albergar en la calle de Miguel Angel todos los servicios

Vista general, desde el exterior, del nuevo edificio y un aspecto de parte del salón central de recepciones.—(Fotos Leal y Loygorri.)

DESDE que la mente creadora de los legisladores de la Constitución de 1812 instituyó las Diputaciones provinciales, «como cuidadoras de los establecimientos piadosos y de beneficencia», primero tímidamente, como en la Ley de 1822, y después, ya como en





las de 1838, 1845 y 1849, con más amplitud y atribuciones, que abrieron paso a las disposiciones posteriores, reglamentos de 1852 y 1870 y complementarias, encauzadas ampliamente por el Estatuto provincial de 1925, obra del inolvidable Calvo Sotelo, y que culminan en la legislación actual, estos organismos, tan enraizados en muchas provincias españolas, atravesaron, sin embargo, crisis esporádicas, no en la realización de sus cometidos, siempre concretos y determinados, sino en lo que es peor: en los medios para realizarlos. Ello, hoy superado gracias a la previsión política del nuevo Estado, determinó en algunas regiones, y entre ellas Madrid, capital de España, una vida mediocre y recortada que se notaba en los citados organismos, incluso en su manera de manifestar exteriormente sus atributos de poder, como tal jurisdicción intermedia del Estado.

Así, pues, su sistema representativo, siempre modestamente ataviado, habitó inmuebles poco lucidos y sin la prestancia debida, como aquel primitivo de la calle de San Martín, a la que siguió el viejo caserón de la de Santiago, después Escuela de Comercio hasta su derribo, y a continuación, el antiguo palacio de los Marqueses de Monteagudo, en la calle de Fomento, con vuelta a Santo Domingo, adquirido por la Corporación en 1916 y destruído por el fuego durante el Madrid rojo, y ello contrastaba con el fausto y hasta la magnificencia con que en otras provincias se manifestaba la jerarquía de un estamento tantas veces en trance de desaparecer en la vorágine política y siempre resurgidor y esplendoroso.

Fué durante nuestra contienda cuando el organismo provincial madrileño hubo de refugiarse en aquella casa de triste recordación de la calle de Velázquez, de donde un día los sicarios de Moscú sacaron al protomártir de la Cruzada para asesinarle alevosamente. Y allí se desarrollaron sus servicios, si no con amplitud, con cierto decoro, gracias a reformas y adaptaciones en las que se pudieron apreciar las expertas orientaciones de los últimos Presidentes, especialmente del

Arriba, y a la izquierda, el amplio vestíbulo que da acceso al Salón de Sesiones. A la derecha, en la foto superior, el antedespacho de la Presidencia, al fondo del cual puede observarse la mesa y el despacho de trabajo del Presidente de la Corporación y, en el otro grabado, una nueva vista del salón central de recepciones, con un aspecto al fondo del salón de Juntas y Comisiones.—(Fotos Loygorri.)

Marqués de la Valdavia, que hizo lo posible por adecuar la sede provincial, con disponibilidades escasas, ciertamente. Pero ello no podía continuar así, y cuando las circunstancias lo han permitido, y esto sí que hay que recalcarlo bien, pues ese límite ha sido el que ha señalado la acción, el Marqués de la Valdavia y sus compañeros de Corporación han dado cima a su propósito, y hoy, desde el día 6 de octubre de este año, la Diputación tiene ya casa propia, convenientemente preparada y adecuadamente acondicionada para albergar con el empaque debido la representación, nada menos, que de la provincia de la capital de la Nación.

Durante muchos años, y especialmente a partir de la destrucción del palacio de la calle de Fomento, muchos nobles intentos fracasaron. Desde el proyectado en plena Gran Vía, en el solar del hoy Capitol, pasando por el palacio de Murga, en la de Cibeles, hasta el de la calle de Alcalá, esquina a Alfonso XI, palacio de la Reina Mercedes, en la actualidad Instituto Nacional de Previsión, o el de la antigua Embajada italiana, en la calle Mayor, fueron abandonados proyectos que, pese a la buena voluntad de sus propugnadores, no pudieron convertirse en realidad.

El Marqués de la Valdavia ha culminado la empresa y, con la adquisición al Instituto de Previsión, en quince millones de pesetas, de la casa de la calle de Miguel Angel, 25, antiguo palacete del Marqués de Borghetto, luego residencia de la Embajada japonesa, ha re-







En las dos fotos de la izquierda, dos aspectos distintos de los salones de la Biblioteca y, en la otra, a la derecha, un detalle del despacho de los señores diputados.—(Foto Loygorri.)

suelto un problema de no poca trascendencia. El nuevo edificio, situado en una barriada residencial y de gran porvenir viario, en la ruta de los nuevos Ministerios, albergará con toda dignidad la sede de la Diputación de la capital de España en los aspectos de honor y representativos, por ahora, puesto que en el solar adjunto se levantará, a su vez, bien pronto, un magnífico pabellón en el que quedarán instaladas oficinas y servicios con absoluta independencia y comodidad.

Las obras de adaptación, saneamiento y decorado han sido realizadas, con gran rapidez y acierto, por los arquitectos señores Fort y Temes; el primero jefe de la Sección de Construcciones, y bajo la personal inspiración y cuidada solicitud del Presidente de la Corporación, Marqués de la Valdavia, y del Diputado señor Pombo Angulo, que pusieron en el empeño su entusiasmo y competencia. Un plantel de firmas conocidas en la industria, la decoración y el mobiliario han intervenido en la realización de las obras y su acomodamiento.

El palacete está edificado en una superficie de 2.284 metros cuadrados, de los cuales se reservan 1.297 para jardín, y consta de tres plantas, con sótano habilitado. En la planta primera tiene su despacho el Presidente, con su secretaría particular, salón de comisiones, descomunicación con el jardín, portería mayor e instalación de bar.

En la segunda planta está el salón de sesiones, suntuoso, con mármol para los diputados y patio central de pasos perdidos. Se abre moles, metal y maderas nobles. Tiene un estrado presidencial algo más elevado y los correspondientes escaños y tribuna pública. En la misma planta tiene su despacho el Vicepresidente y el Secretario general, con sus respectivas secretarías. En el mismo piso, la capilla,

en cuyo frontis se lee «Casa de Dios». En el altar figura un magnífico retablo de Coullaut Valera. A la entrada de la iglesia se ha colocado un cuadro de la Virgen de la Paloma y también figuran las imágenes de San Isidro Labrador y de Santa María de la Cabeza, como asimismo la de Nuestra Señora de la Almudena, Patrona de Madrid; todo lo cual da al pequeño templo un tono madrileñísimo de muy acusado buen gusto.

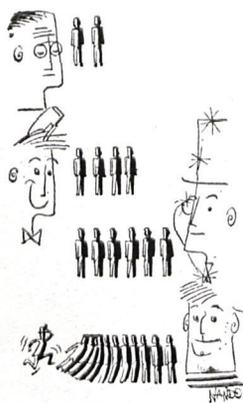
En la tercera planta se ha establecido el servicio de prensa, con un gabinete de trabajo para los informadores, varias cabinas telefónicas y el laboratorio fotográfico al servicio de la Corporación. En dependencias inmediatas funciona el servicio de protocolo y la biblioteca. El sótano se dedica, por ahora, a los archivos y otros servicios auxiliares. En el edificio que acabamos de describir se han instalado, como ya hemos indicado, exclusivamente los servicios representativos de la Corporación, que era lo que más acuciaba, toda vez que los de oficina, con mayor o menor holgura, funcionaban sin dificultad. Ahora ya, para evitar la dispersión de los servicios, se va a comenzar inmediatamente la construcción de un monobloque de ocho plantas, adosado al ya inaugurado, en el que se establecerá la totalidad de las oficinas provinciales. Esta nueva construcción, cuyo coste pasará de los once millones de pesetas, y en la que se tendrán en cuenta los últimos adelantos de la técnica llamada funcional, tendrá su acceso independiente por la calle de García de Paredes.

La Diputación Provincial de Madrid, gracias a la decisión de sus regidores actuales, ha resuelto un problema sin resolver durante más de cincuenta años, toda vez que las soluciones que tuvo a lo largo de su vida oficial fueron, si algunas definitivas, todas escasas ciertamente, y era ya hora de que la función del Organismo provincial pudiera efectuarse con la dignidad debida.

URBANO MENDEZ



El matrimonio es como los armarios: a primera ojeada sólo se ve la luna, pero luego, por dentro, encuentras muchas cruces.

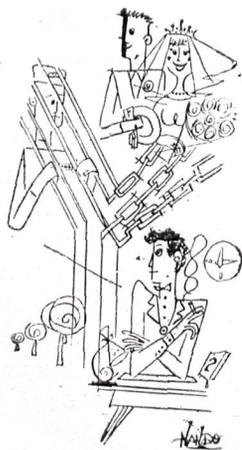


Si eres virtuoso, tendrás algunos amigos; si eres simpático, tendrás bastantes amigos; si eres rico, tendrás muchos amigos; si eres fuerte, todo el mundo querrá ser amigo tuyo.

Para cambiar el aire de nuestros pulmones, viajamos; para cambiar el aire de nuestros pensamientos, leemos.

La recomendación es el pase de favor en el teatro de la oposición o concurso.

El amor es el único concierto en que no hallaremos melodías nuevas. En el mejor caso, podremos admirar interpretaciones más o menos geniales.



Los condenados por la Ley viven en el presidio. Los condenados por la liturgia, en el matrimonio. Los solteros, libertad vigilada (por «ellas»), viven en el presidio de la oficina.

Si queréis acertar en la dirección de vuestros asuntos procurad colocar en los puestos modestos a aquellos que tienen las mayores pretensiones.

La muerte hace sufrir a los dichosos, porque les arrebatata su felicidad, y a los desgraciados, porque les quita la probabilidad de ser dichosos.



Los celos respiran más por la herida de la vanidad que por la del cariño.

La gasolina es el agua de esos pájaros grandes alineados en los hangares.

La mayoría de los que se creen enfermos de amor no pasan de vulgares aprensivos.



Cuando el engaño no nos produce desilusión es que no estábamos verdaderamente enamorados.

¿Ilusión? ¿Belleza? ¿Talento? ¿Fortuna?... La cualidad que hace más matrimonios felices es la tolerancia.

El universo es una jaula de locos, porque nadie se nutre de realidades. Medio mundo vive de esperanzas y el otro medio de recuerdos.

José de CORDOVA